ACTA N° 1

FECHA: 17/02/2026

HORA: 6:45 AM

LUGAR: JI Sueños del mañana comuneros .

TEMA: Inducción del componente equipo humano, liderazgo y gestión

ASISTENTES: Mayra Malagón y María luisa Castiblanco

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de la mañana

   Socialización, equipo humano, liderazgo y gestión
2. Preguntas y sugerencias.

DESARROLLO:

Siendo las 6:45 am horas del día 17 de febrero del 2026, se reunio en la instalación del jardín infantil en el área de la oficina del *Jardín Sueños del Mañana*. La responsable del servicio, Mayra Malagón junto con Daniel Gonzalez Auxiliar administrativo, inicia la inducción con un saludo de bienvenida, a la señora Maria Luisa Castiblanco Mora , remplazo de la auxiliar de nutricion, manipuladora de alimentos. La repsonsable Hace las respectivas socializaciones del componente del equipo humano, liderazgo y gestion con el objetivo de brindar una inducción de este convenio 8406 2025

Durante la reunión, Mayra Malagón presentó el propósito y funcionamiento de cada área, detallando sus responsabilidades y funciones específicas. Se abordaron los siguientes funciones:

MANIPULADORES DE ALIMENTOS

- Organización en el área de trabajo
- Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).
- Control de temperaturas según las características de los alimentos.
- Diligenciamiento de los formatos según la necesidad del servicio. (entradas y salidas, plan de compras, recepción de alimentos, preparación de alimentos, descomide y refrigeración y congelación)
- Almacenamiento y control de fechas, lotes y estado de los alimentos.
- Realizar las actividades de alistamiento y preparación de alimentos en los horarios establecidos.
- Limpieza y desinfección del área de preparación y almacenamiento de los alimentos.

VISION Y MISIÒN

La Fundación Castillo San Lucas Sueños del Mañana Comuneros en el año 2030 será una institución de educación inicial garante de derechos de los niños y las niñas formando seres humanos autónomos e independientes, fomentando una alta responsabilidad social frente a las familias usuarias y promoviendo un aprendizaje significativo, realizando acciones de cuidado calificado con alto sentido pedagógico que tenga en cuenta la identidad, cultura e inclusión. Y recalcando que la misión del jardín sueños del mañana comuneros es:

Somos un jardín cofinanciado con responsabilidad social, enfocados en la educación inicial en edades de 1 a 5 años, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de los niños, las niñas y sus familias, garantizando el ejercicio de sus derechos y fortaleciendo vínculos familiares proporcionando apoyo institucional, psicológico y emocional mediante procesos pedagógicos que fortalezcan y potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas por medio de actividades.

RESOLUCCION DE CONFLICTOS: Dentro de los colaboradores y colaboradoras es importante resaltar los acuerdos que hay dentro de la resolución de conflictos teniendo fases en nuestro jardín para la resolución de conflictos:

permitiendo solucionar los conflictos presentados: Se realizarán diferentes sesiones con el talento humano de la siguiente manera:

* Sensibilización al talento humano en donde se tome conciencia sobre la importancia de la resolución de conflictos dentro del grupo de trabajo

*En cada sesión se hablará de un tema de importancia para los grupos de trabajo

*Se dará importancia al trabajo en disciplina positiva, ya que este ofrece herramientas suficientes y necesarias para una adecuada resolución de conflictos.

*Se realizarán estas sesiones con el fin de reducir algún tipo de controversia o conflicto que se presente dentro del talento humano

*Proporcionarle al talento humano herramientas suficientes y necesarias para que si en algún momento se presenta algún tipo de conflicto este se resuelva de manera adecuada y oportuna.

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 967 DE 2007 EL SERVICIO del jardín infantil sueños del mañana comuneros es completamente gratuita que todos los alimentos como el almuerzo y onces son brindados a los niños y las niñas por lo tanto ellos no deben traer alimentos, también se resalta que ellos no deben traer materiales o utilice escolares, ni más elementos que promuevan gastos a las familias ya que estos serán brindados por el jardín infantil, que por ningún motivo se le pedirá algún recuerdo, siempre se les brindará todo a los niños y niñas para así granizar su bienestar, se resalta que los implementos que se le entregan a los colaboradores también son totalmente gratuitos .

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Solicitar en la entrada principal de jardín infantil a la persona encargada de recibir a los niños y a las nií\as el formato de sugerencias, quejas y reclamos. Este formato debe de ser diligenciado de una manera cordial y respetuosa, llenando cada uno de los datos que contenga el formato.

VIA CORREO ELECTRONICO:

El jardín infantil Sueños del Mañana, cuenta con un correo electrónico institucional. fundacastillosuenos@hotmail.com donde podrá enviar sus sugerencias, quejas o reclamos indicando:

- Nombre completo con apellidos
- Correo electrónico
- Número de teléfono o celular
- Aclarar si es sugerencia queja o reclamo

Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para el desarrollo de este espacio, se socializa y explica esta política ya que es la que garantiza la protección, confidencialidad y privacidad de los datos personales de los niños y las niñas de los colaboradores de la institución , así como de la documentación y la historia social que reposa en los archivos institucionales, también la hoja de vida y documentación solicitada al colaborador es de privacidad . Se enfatiza que dicha información es resguardada bajo estrictos protocolos de seguridad, asegurando su adecuado manejo, almacenamiento y acceso únicamente por personal autorizado.

Se explica que la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital tiene como finalidad fortalecer la cultura de protección de datos, prevenir riesgos asociados al uso inadecuado de la información y salvaguardar los derechos fundamentales de los participantes y sus familias, colaboradores.

SOCIALIZACIÓN DEL CARNÉ

Se informa que se le tomará una fotografía para la elaboración del carné, el cual contendrá los datos básicos del colaborador. Esta medida tiene como finalidad fortalecer los protocolos de seguridad, garantizar la adecuada identificación dentro y fuera de la institución y prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de los niños y las niñas.

Así mismo se refiere que se hará entrega del carnet el 26/02/2026 para que los porten de manera intransferible y obligatorio en la institución.

Finalmente, se abrió un espacio de preguntas y sugerencias, en el cual la responsable del servicio pregunta a la colaboradora que si tiene alguna pregunta, si tiene algo que expresar inquietudes y aportes respecto a lo socializado, manifiestan que todo está claro y puntual por lo que se finaliza la socialización de la inducción.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MAYRA MALAGON	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS	
MARIA LUISA CASTIBLANCO MORA	NUTRICION	J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS	